FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		**GEOCOL CONSULTORES S.A.**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3039771 / 052

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

Implementación plan de manejo arqueológico para las áreas de construcción del proyecto sistema de protección catódica (SPC - GDA R7032011) - resolución 703 de 2020 - programa de arqueología preventiva para el proyecto campo de protección Ecopetrol - Bloque Apiay.

Descripción General de Actividades

Implementación plan de manejo arqueológico para las áreas de construcción del proyecto sistema de protección catódica (SPC - GDA R7032011) – Monitoreo arqueológico Apiay.

Tiempo de Ejecución

12 días

Fecha Estimada de Inicio

15/02/2023

Ubicación de los Trabajos

Villavicencio

Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual	Líder Técnico
Jerónimo Jaramillo Socha Profesional de apoyo técnico coordinacion.arqueologia@geocol.com.co Leidy Zanabria Perdomo Profesional de Gestión y Análisis Logístico gestion.logistica@geocol.com.co	Bairon Daniel Bonilla	Igor Martínez

“La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
TRANSPORTE DE PERSONAL A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE) TRANSVERSAL	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte especial, cumplimiento de Normatividad Legal Vigente en materia de trabajo y transporte. - Requisito Pólizas: SOAT vigente, póliza todo riesgo, póliza contractual y extracontractual. - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte público especial de pasajeros. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC Plan estratégico de seguridad vial (PESV). Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos (Soportes vigentes). Licencia de tránsito o tarjeta de propiedad. Revisión tecno mecánica vigente. RUNT. Tarjeta operacional. - Requisitos	SERVITRANSTOUR		VILLAVICENCIO	

“La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					técnicos y de capacidad: Camioneta 4x4. Modelo 2016 en adelante. - Otros requisitos: La tarifa que se debe contemplar es a todo costo (incluido el conductor, combustible y mantenimientos rutinarios). Tener en cuenta la guía de aspectos laborales de Ecopetrol. Conductor con esquema completo de vacunación COVID-19. - Criterios de evaluación de ofertas: Oferta económica, calidad operativa del vehículo, Proveedor y conductores de la región. ESPECIFICACION TÉCNICA: CAMIONETA 4X4 modelo 2016 en adelante, servicio 12 horas a todo costo, cumplimiento de la normatividad de contratación y pagos de salarios vigente, conductor con licencia de conducción al día. Servicio diario y todo incluido (combustible, mantenimiento, salario de conductor), la duración del servicio será por días.				

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	La factura debe radicarse por correo electrónico asistenteseguimiento@geocol.com.co
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: -Factura electrónica de venta que cumpla con los requisitos legales radicarla al correo autorizado por GEOCOL CONSULTORES S.A. asistenteseguimiento@geocol.com.co -Orden de Compra, Orden de Servicio, planilla de control diario (para el caso de vehículos y unidades sanitarias).

“La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para Facturación	Arlyn Paola Martínez asistenteseguimiento@geocol.com.co / Cel. 3143766064
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	11/02/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	Vía correo electrónico - Área Logística: gestion.logistica@geocol.com.co / asistentelogistico@geocol.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Leidy Zanabria /Cel. 3107656129 o Wilson Muñoz / Cel. 3102032872

OBSERVACIONES

Junto a la cotización deberá adjuntar:
- Registro Único Tributario actualizado (RUT) con fecha de generación menor a 30 días
- Certificado cámara de comercio con fecha de generación menor a 30 días
- Copia Cedula de Ciudadanía del representante legal legible y ampliada al 150%

“La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”